

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 10 ENE 2024

0065

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio N°073 del 29 de diciembre 2023 que aprueba el Presupuesto de Educación 2024 que contiene el gasto del Fondo Fijo por centro de costos.
- El Decreto Alcaldicio N°1560 del 18 de agosto 2015 que designa a la Sra. Claudia Galindo Leiva como directora del Jardín Infantil Mauquitos.
- La Póliza de Fianza vigente por Fidelidad Funcionaria a nombre de doña Claudia Galindo Leiva, directora del Jardín Infantil "Mauquitos". Aceptada por la Contraloría General de la República
- El Oficio N°001 de fecha 03 de enero 2024 de la Dirección del DAEM, solicitando facultades delegadas para administrar el FOFI por los directores de establecimientos educacionales, documento que contiene la autorización del Alcalde
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°004 del 05 de enero 2024 autorizado por la Encargada de Finanzas DAEM.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2023 de nombramiento del Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras
- Decreto Exento N°3303 del 25 de octubre 2023 que delega firma del Alcalde en don Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.

DECRETO

- OTÓRGUESE** a la funcionaria Sra. Claudia Galindo Leiva R [REDACTED] Directora del Jardín Infantil Mauquitos, facultades delegadas para administrar el Fondo Fijo por la suma de \$100.000(cien mil pesos) con el objetivo de financiar gastos menores en que incurra dicho establecimiento.
- RÍNDASE** cuenta de los fondos percibidos a la Dirección del D.A.E.M. y Control Municipal.
- IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-12-002, Gastos Menores, del presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente decreto, según su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

FRV/STC/MLEG/CZE/mhc.


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		09 ENE 2024